

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.031/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: E-1301/2002 (VA-17/3615).

Peticionario: S.A.T. San Bartolomé Espejo.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 300 ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 450.000.

Caudal nominal del sistema de bombeo (l/s): 135.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Espejo. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Cauce.

Cauce: Guadajoz.

Sistema de Explotación: SE7 Regulación General.

XUTM ETRS89 HUSO 30: 365943.

YUTM ETRS89 HUSO 30: 4174300.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, 26 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente:  
El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.